

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ÁLVARO URIBE VÉLEZ
Presidente de la República

SABAS PRETELT DE LA VEGA
Ministro del Interior y de Justicia

JUAN CARLOS VIVES MENOTTI
Viceministro del Interior

MARIO GERMÁN IGUARÁN ARANA
Viceministro de Justicia

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO
Secretario General

EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO
Director de Prevención y Atención de Desastres

Coordinación editorial
Dirección de Prevención y Atención de Desastres
Educación e Informática Pública
Calle 13 No. 32-69 Edif. Laboratorio Piso 4
Commutador: (57-1) 3 75 10 78
Fax (57-1) 3 75 10 77
www.dgp.ad.gov.co

Diseño:
Wilson Ricardo Molina

Ilustraciones:
Alexánder Altamar

Preparación editorial e impresión:
Imprenta Nacional de Colombia

Tercera Edición
2004

Nota: Se permite la reproducción del contenido
de esta publicación siempre que se dé crédito
a la Dirección de Prevención y Atención de Desastres
-DPAD-
Distribución Gratuita



Libertad y Orden
Ministerio del Interior
y de Justicia



Sistema Nacional para la Prevención
y Atención de Desastres

COMO ELABORAR UN PLAN ESCOLAR

de Prevención de Desastres para la Gestión de Riesgo

Muchas personas creíamos que los desastres eran castigos de Dios, que eran inevitables o que a nosotros no nos iban a afectar nunca.

Pero al ver que en toda Colombia, como en el mundo, permanentemente ocurren desastres con consecuencias dolorosas y costosas, nos hemos dado cuenta de que es mejor prevenir que curar...

No podemos esperar a que ocurran los desastres para ver, en ese momento, qué debemos hacer. Tenemos la responsabilidad de tomar medidas anticipadas que, si no pueden evitar el desastre, por lo menos pueden reducir sus efectos.

En Colombia muchas personas pierden su casa y sus bienes, inclusive su vida, por no tener en cuenta normas básicas para enfrentar una emergencia. Pero sobre todo, porque aumentan el riesgo de ser afectadas por un desastre de cualquier tipo: Con construcciones inadecuadas, falta de conocimiento sobre las amenazas a las que se está expuesto y por falta de medidas de prevención y precaución.

Si capacitamos a los niños, niñas y jóvenes durante las primeras etapas de pre-escolar, fomentamos la cultura de la prevención desde la temprana edad.

Previniendo protegemos vidas, educamos para el futuro y evitamos grandes pérdidas económicas.



¿QUÉ ES UN PLAN de Prevención?

Lo que no hagamos por nosotros mismos, no lo va a hacer nadie por nosotros.

Si ocurre una emergencia, siempre en cualquier lugar del mundo, los cuerpos de socorro demoran en llegar mientras salen de la emergencia y se desplazan a atenderla. Entre tanto, a nosotros nos toca saber cómo enfrentarla y cómo reducir sus efectos con medidas de prevención.

Un plan de prevención, es el conjunto de medidas anticipadas a una emergencia, elaboradas gracias a un trabajo colectivo, que permite a sus usuarios reducir la posibilidad de ser afectados si ésta sucede.

En todos los planteles educativos estamos expuestos a incendios y explosiones. y en muchos planteles existen otro tipo de amenazas: Erupciones volcánicas, terremotos, maremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra, huracanes, etc.

Todos los planteles educativos están abocados (legislación – Directiva 13). No es que ocurran todos los días, pero es tal el riesgo que representan, que bien vale la pena estar preparados para las veces que sucedan, así ocurran una sola vez:

Los planes escolares de prevención que realmente sirven son aquellos que:

- Son discutidos.
- Están escritos.
- Puestos en práctica.
- Son probados (para ver si sirven realmente).
- Son aprendidos y conocidos por todos (inclusive los padres de familia y los cuerpos de socorro locales).
- Son practicados.
- Son relacionados por la comunidad educativa.

De nada sirven los planes que unos pocos hacen y conocen. Tampoco sirven los que todos leen pero nadie practica. Durante los simulacros se puede estudiar el real comportamiento de las personas.

¿CÓMO USAR esta Cartilla

Esta cartilla está dividida en cuatro partes, así:

1. CONOZCAMOS LAS AMENAZAS

En esta parte hay un listado de amenazas como por ejemplo, incendios, temblores, etc. Cada una está acompañada por varias preguntas para responder entre toda la comunidad escolar y así conocerlas mejor. Cada plantel deberá decidir si estudia todas las amenazas o solamente las que hay en su zona geográfica.

2. INVENTARIO DE RECURSOS

Una vez identifiquemos las amenazas a las que estamos expuestos, elaboramos y conocemos el listado de recursos con los cuales contamos.

3. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

En esta parte se proponen mecanismos para conocer qué tanto podemos ser afectados en caso de una emergencia.

4. PLAN DE ACCIÓN

Finalmente, con la anterior información podemos tomar las medidas básicas para reducir peligros y actuar en caso de una emergencia como, por ejemplo, mediante una evacuación. (Aunque no siempre es recomendable como se verá adelante).

¿CÓMO ORGANIZARNOS para hacer el trabajo?

Cada plantel debe decidir cómo organizarse, teniendo en cuenta que lo ideal es que sea un trabajo colectivo entre estudiantes, maestros, empleado y directivos. Con toda seguridad, cada uno de ellos tendrá algo que aportar. Al fin y al cabo, este plan será para el beneficio de todos.

Buscar asesoría de entidades de socorro. Un mecanismo que puede usarse, por ejemplo, es formando grupos de trabajo.

1. Grupo de investigación y redacción del Plan.

Este grupo puede investigar y redactar el Plan recurriendo a los planos del plantel, mapas de la zona, mesas redondas en las clases pertinentes, conferencias, etc. Además puede recurrir a las sugerencias que adelante se propone.

2. Grupo de operaciones.

Este grupo puede hacer la señalización de las rutas y salidas del plantel, por ejemplo, asegurando o reubicando los objetos que puedan caerse, eliminando y controlando los focos de incendios, mejorando las salidas de emergencia, etc.

4. Grupo de dotación.

Este grupo puede conseguir y ampliar los recursos para atender emergencias como, por ejemplo, extintores, botiquines, cuerdas, altavoces, etc.

Los mejores amigos de este grupo son la creatividad y la imaginación.

¿A QUIÉN RECURRIR para investigar?

A disposición de los planteles interesados, está el MANUAL DE CONSULTA sobre prevención de desastres.

Como fuentes de investigación recomendamos visitar y consultar a los técnicos de las oficinas seccionales, así:

- Defensa Civil Colombiana.
 - Cruz Roja Colombiana.
 - IDEAM– Instituto de Hidrología, Meteorología y Asuntos Ambientales
 - HIMAT– Instituto de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras.
 - INGEOMINAS– Instituto de Investigaciones Geológico Mineras.
 - Scouts.
 - Bomberos.
 - Consejo Colombiano de Seguridad.
 - Servicios Seccionales de Salud.
 - Policía Comunitaria Campaña Preventiva.
 - Fuerzas Militares.
 - Coldeportes.
 - Otras instituciones regionales, como universidades
 - Comités de Emergencias CREPAD-CLOPAD.
 - Comités regionales y Locales para la Prevención y Atención de Desastres
-
- Los testimonios de vecinos y amigos mayores, que han vivido de cerca de situaciones desastrosas, pueden ser de gran ayuda.
 - También se pueden hacer recorridos de observación e inspección, tomando nota de la información que se solicita.
 - En documentos como textos de geografía, enciclopedias, revistas y periódicos hay información muy útil.

Es mejor recurrir al grupo de Educación de la Dirección General para la Prevención y Atención de Desastres información pública (DGPAD), o los Comités de Emergencia.